

2005-031



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 087

VISTO :

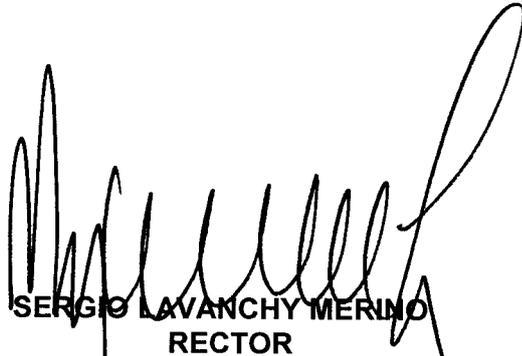
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en su Nota 2013-348 de 17.07.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para la elección de Decano de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Dr. Marcus Alfonso Sobarzo Bustamante; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por el Decano electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-081 de 02.08.2013 y N° 2010 - 038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. **MARCUS ALFONSO SOBARZO BUSTAMANTE.**
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 1 de agosto de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 26 de agosto de 2013.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL